

La movilidad estudiantil: alternativa o no en la formación integral del alumno en la modalidad virtual

María Enriqueta López Salazar

Universidad de Guadalajara

lopez_salazar@hotmail.com

Resumen

La Universidad de Guadalajara (UdeG), opera con seis centros universitarios temáticos ubicados en la zona metropolitana de Guadalajara, nueve regionales en diferentes municipios del estado de Jalisco, a lo anterior se suma la oferta académica que brinda el Sistema de Universidad Virtual (SUV) que se caracteriza por la educación continua en modalidad a distancia a través del uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC), con dicha infraestructura es la que más ha avanzado en los últimos cinco años en materia de internacionalización, con 606 convenios internacionales y 368 nacionales, que constituyen la base formal de cooperación entre las universidades del mundo.

En el presente se aborda qué sucede con la movilidad en el SUV, que inicia a partir del 2008 aunque se constituye como sistema virtual desde el 2005 y que del total de convenios los alumnos pueden realizar estancias académicas en una institución diferente, pero qué problemáticas afrontan, es de interés o no, se aplicó una encuesta electrónica a los alumnos de la Licenciatura en Administración de las Organizaciones, calendario de ingreso 2010 B, que durante el ciclo actual podrían realizar una estancia, mostrando además, los resultados del número de alumnos que han participado en alguno de los

programas de movilidad, qué instituciones han sido de interés y la experiencia desde la perspectiva del propio alumno.

Palabras clave Internacionalización, cooperación, intercambio académico, movilidad estudiantil, convenios de colaboración.

Introducción

En el presente trabajo se aborda la situación de la movilidad estudiantil en el Sistema de Universidad Virtual (SUV), desde que se constituye como tal en el 2005, siendo hasta el 2008 que por primera ocasión un estudiante participa en un programa, pero qué ha sucedido desde esa fecha hasta la actualidad, qué problemáticas han afrontado, es de interés o no para los alumnos en la presente modalidad; para este propósito se aplicó una encuesta electrónica a los alumnos de la Licenciatura en Administración de las Organizaciones, calendario de ingreso 2010 B, que durante el ciclo actual podrían participar en un programa de movilidad, mostrando además, los resultados del número de alumnos que han participado en alguno de dichos programas, qué instituciones han sido de interés y la experiencia desde la perspectiva del propio alumno.

Considerando que, el tema de la internacionalización de la educación superior ha tomado importancia en las universidades debido a que deben enfrentar escenarios globalizados, altamente competitivos, por tanto es momento de identificar prioridades y prácticas para involucrarla o bien fortalecerla. La “internacionalización es un proceso que integra una dimensión o perspectiva internacional o intercultural dentro de las principales funciones de la universidad, principalmente la docencia, la investigación y el servicio” ((ANUIES)).

Ante este escenario es importante impulsar, promover la cooperación de los vínculos educativos. De acuerdo con ((ANUIES)) la cooperación es una actividad fundamental para mejorar de manera continua y asegurar la calidad de la educación superior. Las variadas actividades de la cooperación internacional ofrecen una amplia gama de opciones, ya que la enseñanza y los contenidos de los planes y programas de estudio son conformes a los avances de las diferentes disciplinas a nivel mundial, más allá del contexto local o nacional.

Por tanto adquieren mayor importancia los temas de la cooperación, el intercambio y la movilidad ya sea nacional o internacional, sobre todo conviene impulsar actividades que las fortalezcan. Para la Universidad de Guadalajara (UdeG), que opera con seis centros universitarios temáticos ubicados en la zona metropolitana de Guadalajara, nueve regionales en diferentes municipios del estado de Jalisco, a lo anterior se suma la oferta académica que brinda el Sistema de Universidad Virtual (SUV) que se caracteriza por la educación continua en modalidad a distancia a través del uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC). La Universidad de Guadalajara con dicha infraestructura es la que más ha avanzado en los últimos cinco años en materia de internacionalización, con 606 convenios internacionales y 368 nacionales¹, que constituyen la base formal de cooperación entre las universidades del mundo. En particular en el eje de “Gestión y gobierno” del SUV se firmaron 33 convenios nacionales e internacionales² Ante todo es importante promover programas e intercambios que reduzcan los desequilibrios existentes y que faciliten el acceso a los conocimientos y su transferencia en una modalidad virtual.

¹Numeralia Institucional y Comparativos Nacionales en línea: www.copladi.udg.mx/estadistica/numeralia.

²Informe de actividades Manuel Moreno Castañeda 2012-2013.

Desarrollo

Surgimiento del Sistema de Universidad Virtual

En el año 1989, se inicia el proceso de reforma académica universitaria que actualiza el modelo académico y culmina con la reestructuración de las escuelas y facultades en campus temáticos y regionales denominados centro universitarios que conforman la Red Universitaria, con un alcance a las regiones del estado de Jalisco, además de integrar las escuelas preparatorias en el Sistema de Educación Media Superior.

Es en el año 2005 que se crea el SUV, que representa el último eslabón de lo que hoy es la Red de la Universidad de Guadalajara; es responsable de administrar y desarrollar programas académicos de nivel medio, superior y posgrados en modalidades no escolarizadas apoyadas en las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Tiene como campo del saber los procesos de gestión de conocimiento y de aprendizaje, con el aprovechamiento de entornos virtuales y por sus características fortalece a la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara, a la cooperación regional, nacional e internacional.

El modelo educativo

El Plan de Desarrollo del Sistema de Universidad Virtual

La estructura y el funcionamiento del SUV se sostienen en su modelo educativo, su premisa es ampliar la cobertura con equidad a partir de cuatro procesos orientados a la formación de comunidades de aprendizaje: gestión del conocimiento, gestión de sistemas y ambientes de aprendizaje, gestión curricular y evaluación.

De acuerdo al Plan de Desarrollo del SUV (PDSUV) (Universidad de Guadalajara, 2011) el modelo de aprendizaje está regido por cinco principios: la autogestión, la significación, la

participación, la creatividad y la anticipación, como rasgos característicos de la formación de los educandos. La concreción del modelo se logra a través de un currículo organizado por competencias y orientado a proyectos; cuenta con una metodología para el diseño de cursos en línea, sobre todo de una plataforma tecnológica desarrollada específicamente para el modelo de aprendizaje del SUV. En el mismo establece como políticas, para extensión y vinculación, entre otras:

1. Fomentar el desarrollo integral del estudiante
2. Fortalecer las actividades de colaboración con instituciones educativas de los niveles medio superior y superior en lo relativo al desarrollo de la educación a distancia.

Respecto al punto 3, en la siguiente tabla se muestran los indicadores y metas, establecidos en el PDSUV:

Tabla 1 Indicadores y Metas

Objetivo	Indicador	Meta al 2013	Unidad de medida	Valor 2009	Metas			
					2010	2011	2012	2013
Robustecer la colaboración e intercambio académico con organismos nacionales e internacionales del área educativa y con las entidades de la Red Universitaria.	Proporción de alumnos que se encuentran en intercambio o académico	Que por lo menos uno por ciento de los alumnos se encuentren en intercambio o académico	Alumnos en intercambio o académico	0	0	5	8	13

Fuente: Plan de Desarrollo del Sistema de Universidad Virtual Visión 2030

Cabe mencionar que la “Meta al 2013”, es que por lo menos 1% de los alumnos se encuentren en intercambio académico, sin embargo en la meta establece 13 y considerando que actualmente son 4,012 alumnos en licenciatura y 226 en posgrado, un total de 4,238³ significa que para dar cumplimiento a la meta 42 alumnos deberían encontrarse en intercambio académico, lo que refleja, una inconsistencia en el establecimiento de las metas y más si las comparamos con la meta real al 2013 como se presenta en la tabla 2.

La movilidad estudiantil en el sistema virtual

A partir del 1 de enero de 2005 el SUV inicia actividades como una entidad desconcentrada de la Universidad de Guadalajara, como parte de las políticas establecidas en el rubro de extensión y vinculación, se encuentra el objetivo mostrado en la tabla anterior ¿qué ha sucedido desde mayo de 2011 en que se presentó el plan de acción? en la siguiente tabla se muestran los resultados de la movilidad e intercambio realizados por los alumnos del SUV, dando inicio en el 2008 y hasta el ciclo escolar 2012 B:

³Informe de actividades Manuel Moreno Castañeda 2012-201

Tabla 2 Movilidad e Intercambios de los alumnos del SUV

Ciclo escolar	Programa	Universidad de destino	Programa educativo	No. de alumnos beneficiados
2008-2009	PIME	Universidad de Lleida. España	LED	1
2010-2011	PIME	University of Technology Sydney. Australia	LAO	1
2010-2011	PIME	University of Birmingham. Reino Unido	LED	1
2010-2011	Convenio Aula-Cavila	Universidad de Extremadura. España	LGC	1
2012 A	CONAHEC	Pontificia Universidad Javeriana. Colombia	LGC	1
2012 B	ECOES	UNAM	LGC	2
TOTAL				7

Fuente: Área de Becas de la Coordinación de Programas Educativos del SUV

Respecto a la meta establecida en el PDSUV para el año 2012 de ocho alumnos (tabla 1), es posible observar en la tabla 2 que durante los ciclos escolares 2012 A y 2012 B, tres alumnos realizaron un tipo de movilidad, por tanto alcanza el 37.5 % el cumplimiento de dicha meta con respecto al indicador de “intercambio académico”.

Como parte de las políticas en el rubro de extensión y vinculación establecidas en el PDSUV están la de fomentar el desarrollo integral del estudiante aunado los lineamientos para promover la movilidad estudiantil en la Red Universitaria y con otras instituciones de educación establecidas en el Acuerdo No. RGS/001/2012, son sustento en la formación del alumno tanto de la modalidad presencial como virtual.

La internacionalización en la modalidad virtual

Internacionalizar la educación no se limita a otorgar oportunidades para estudiar en el extranjero a lo que están interesados, el proceso de internacionalización debe ir más allá, es decir, debe utilizar la cooperación como una herramienta para el desarrollo institucional, definiendo estrategias bajo el marco del plan de desarrollo institucional que permitan la activa participación de los alumnos. De acuerdo a (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (México), 2000) existen tres aspectos en los que la cooperación puede contribuir a darle mayor dimensión internacional a la educación superior en nuestro país: a) en la formación de profesores al nivel de posgrado con mecanismos acordes a las necesidades de las instituciones educativas mexicanas; b) en la movilidad de estudiantes del nivel superior entre diversos sistemas educativos; y c) en el desarrollo de innovaciones en los planes de estudio no sólo en contenidos y métodos de enseñanza-aprendizaje, sino también de estructuras curriculares y organización, para el propósito del presente trabajo se enfocará en la segunda dimensión.

En el actual entorno globalizado el número creciente de alumnos que se comunican en un contexto internacional evidencia la tendencia universal del aprendizaje. “La expansión considerable de diversos tipos de redes y otros mecanismos de enlace entre instituciones,

profesores y estudiantes se ve facilitada por el progreso constante de las tecnologías de la información y la comunicación” (TIC) (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1995).

La Universidad de Guadalajara es la institución educativa que más ha avanzado en los últimos cinco años en materia de internacionalización. “Logramos sumar el mayor número de convenios internacionales entre todas las universidades de México. Los convenios son la base formal de cooperación entre universidades del mundo, son lazos formales de cooperación e intercambios académicos”⁴

Bajo este esquema es importante promover programas e intercambios que permitan reducir los desequilibrios existentes y facilitar el acceso a los conocimientos y su transferencia, es a través de la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI) que tiene como objetivo contribuir a la formación integral de los alumnos mediante el desarrollo de un perfil internacional que les permita desenvolverse en un mundo globalizado, competitivo y multicultural, así como implementar y operar la política institucional de internacionalización en cada una de las instancias de la Red Universitaria.

Como estrategia metodológica se establecieron dos fases:

1. La primera, integra a 51 alumnos de la Licenciatura en Administración de las Organizaciones, calendario de ingreso 2010 B, por cursar el sexto ciclo escolar y por lo tanto en condiciones de realizar una movilidad, por el avance en el número de créditos. Se aplicó una encuesta mediante el correo electrónico, en el período del 15 de abril al 10 de mayo de 2013, recibiendo respuesta de 15, que fueron respaldadas en archivo electrónico. Los resultados de las encuestas se categorizaron en la siguiente tabla:

Tabla 3 Percepción de los alumnos acerca de la movilidad

Pregunta	SI	NO	Total
Conocen la posibilidad de realizar una movilidad	6	9	15
Interesados en realizar una movilidad	10	5	15
Conocimiento de que existe la CGCI	8	7	15

⁴Entrevista al Rector General Marco Antonio Cortés Guardado. <http://www.gaceta.udg.mx/nota1.php?id=13625>.

Con el 29.41% de respuestas obtenidas, es posible primero, observar el desconocimiento de la oportunidad que como parte de la formación integral de los alumnos ofrece la Universidad de Guadalajara en particular el SUV, alcanzando el 40% los que tienen conocimiento de que pueden realizar una movilidad en otra institución educativa, de las cuales 3 optarían por una nacional, 5 por una institución del extranjero y 2 seleccionaron ambas es decir nacional o del extranjero, en que la tendencia es mayor a realizar una movilidad internacional, en particular en países como España (3), Argentina (1), Brasil (1). El medio por el cual se enteraron esos seis alumnos que pueden realizar una movilidad, tres contestaron que mediante la información que proporciona la página web del SUV y tres mediante la coordinación de la carrera.

Aquí se localiza un punto toral, ya que en la formación del alumno en una modalidad virtual, es requisito explorar, investigar, indagar mediante el uso de la Internet, lo cual se traduce en que no conoce las opciones que ofrece la propia página de la institución en que se forman, además de una falla en el curso propedéutico, ya que una de las actividades es explorar el contenido de la página web del SUV para que “descubran” todos sus

contenidos y las diferentes posibilidades de becas, de titulación, de servicios escolares, entre otros.

Ante la falta de información, de conocimiento, es evidente que el porcentaje de alumnos que responde al interés de realizar una movilidad se incrementa al 66.67%, por tanto debe considerarse un área de oportunidad para difundir información temprana (al inicio de la licenciatura) durante el curso propedéutico y lo consideren como parte de su formación integral, pero sobre todo buscar estrategias de formación integral en la propia modalidad, es decir, establecer convenios que permitan un tipo de movilidad virtual.

En cuanto al conocimiento de los alumnos de que la institución en que estudian la licenciatura de que existe una coordinación que se encarga de fomentar, en coordinación con diversas entidades de la Red Universitaria y otras organizaciones educativas, científicas y culturales del país y del extranjero, destacando la movilidad de estudiantes, el 53.33% contestó de manera afirmativa, por tanto puede resultar preocupante que apenas poco más de la mitad de los encuestados conocen la existencia de la coordinación, lo que evidencia el desinterés en realizar algún tipo de movilidad o intercambio en la modalidad virtual.

La movilidad estudiantil y la formación integral

Es oportuno aclarar que la movilidad puede tratarse en dos niveles: el académico y el estudiantil. “En la movilidad académica los profesores e investigadores realizan estudios de posgrado, estancias y cursos cortos, prácticas de laboratorio e investigaciones conjuntas en la modalidad de año sabático, período intersemestral o en estancias cortas. En la movilidad estudiantil, los estudiantes de licenciatura y posgrado realizan prácticas, cursos cortos y visitas académicas fuera de su institución. Debe destacarse que la movilidad no implica necesariamente una acción recíproca.” (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (México), 2000).

Es importante destacar que la movilidad constituye una alternativa para elevar la calidad académica y la competitividad internacional de los alumnos, por tanto fortalece su formación integral, ya que otorga la oportunidad de compartir experiencias, intercambiar conocimiento y mantenerlos actualizados, para la movilidad nacional es la posibilidad de establecer contacto con otras instituciones de educación superior (IES) para el desarrollo e interés en diversas áreas el conocimiento y con ello alcanzar la complementariedad en su formación profesional, por tanto es importante fomentar la movilidad estudiantil, pero qué mecanismos deben implementarse en una modalidad no convencional con un modelo educativo propio que se caracteriza por el uso de las TIC, mediante cursos en línea y con el uso de plataformas tecnológicas para el propio modelo, por lo tanto cabría considerar la posibilidad de establecer convenios con instituciones educativas a nivel nacional e internacional que impartan cursos en la modalidad virtual y que permitan a los alumnos del SUV, realizar una estancia virtual.

En la Universidad de Guadalajara, el Programa Institucional de Movilidad Estudiantil (PIME) es un mecanismo que permite a sus alumnos realizar estancias académicas en una institución diferente, nacional o extranjera, durante uno o dos períodos académicos, permitiendo la integración de alumnos de otras instituciones en sus propios programas y Centros Universitarios, por tanto apoya la formación integral de los alumnos, para el caso de los alumnos de un sistema virtual que deseen tomar uno o varios cursos en la modalidad presencial.

Antes de continuar es oportuno definir la formación integral como “el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano a fin de lograr su realización plena en la sociedad” (Gaitán, Campo, García, Granados, Jaramillo, & Panqueva, 2005), por tanto estimular la movilidad de estudiantes como parte de su formación integral es una tarea que debe impulsar el SUV ante la casi nula participación de los alumnos, como parte de

las estrategias para lograrlo en enero de 2012 se aprueba el Acuerdo No. RGS/001/2012, que establece los lineamientos para promover la flexibilidad curricular, también establece acciones que generarán las condiciones normativas, administrativas y tecnológicas para la movilidad estudiantil en la Red Universitaria y en otras instituciones de educación.

Es oportuno presentar el siguiente planteamiento ¿cuál fue la experiencia de los alumnos del SUV que realizaron una movilidad?, para dar respuesta es importante mencionar la segunda fase metodológica del presente trabajo:

2. En un segundo momento, la recolección de datos fue de corte cualitativo, a los alumnos que realizaron una movilidad, mediante una entrevista presencial y en formato electrónico a tres de los siete presentados en la tabla 2 y uno más quien fue entrevistado y publicado en la Gaceta SUV 002. Establecer el contacto no fue fácil, ya que el área de becas, solamente proporcionó el correo electrónico (ce) de una persona por considerarla información confidencial, cuando, una vez que se reincorporan citan a los alumnos, se les entrevista, se le fotografía y se publica en dicha gaceta, por ello la tarea para localizarlos, no fue fácil, de los siete no fue posible obtener información alguna de los que la realizaron en el 2008, 2009 y 2010 solamente atendieron la invitación, los aún alumnos de la Licenciatura en Gestión Cultural que realizaron la movilidad en el 2012; la comunicación se estableció mediante una asesora de la propia licenciatura ya que fueron sus alumnos, ella misma en apoyo al presente, les envió un correo y los tres contestaron y como parte de la integración y sustento de la información se les invitó a una entrevista presencial o en línea, de los tres dos alumnos eligieron la personal y una mediante el ce y el cuarto con la información publicada en la gaceta.⁵

Los resultados no sorprenden la experiencia define en gran medida la formación y hasta el carácter de los alumnos, trasladarse a otra ciudad, en este caso dos del propio país

(Ciudad de México) y dos del extranjero (Colombia y Australia) enfrentarse al procedimiento administrativo de la obtención de una beca, seleccionar las materias a cursar, la separación temporal de la familia, el traslado, los gastos, llegar a una ciudad que en ocasiones se desconoce pero sobre todo en una modalidad presencial, totalmente diferente a la acostumbrada: la virtual ¿cómo traducir su experiencia?

La entrevista personal rompe la frialdad del uso de un equipo de cómputo y traspasa la línea a la calidez, al gusto de encontrar una persona atenta y en la mejor disposición de cooperar, los resultados se presentan en la tabla 5.

Las dos personas que finalizaron su estancia en otra institución manifiestan la lentitud en el proceso de equivalencia, en su caso de revalidación de las materias cursadas, considerando que en el Acuerdo No. RGS/001/2012, establece en el sexto, séptimo y octavo, las disposiciones para reconocer con créditos los cursos que se tomen fuera de la Universidad de Guadalajara ya sea en insitucionales nacionales o internacionales, los alumnos externan que el procedimiento no se realiza como se establece en dicho Acuerdo.¹

¹ Sexto. Para reconocer con créditos para efectos del cumplimiento del plan de estudios, cursos que se tomen fuera de la Universidad de Guadalajara (instituciones nacionales e internacionales) se emiten las siguientes disposiciones:

I. El alumno informará a la Coordinación de Carrera correspondiente el curso que pretende tomar en otra institución, el contenido del programa y toda aquella información necesaria para que se determine el valor en créditos para efectos de que sean reconocidos en su trayectoria escolar.

II. La Coordinación de Carrera conjuntamente con la Coordinación de Control Escolar elaborará el proyecto de dictamen que será remitido a la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del Centro Universitario o Sistema correspondiente.

III. La Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados aprobará de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el Rector General, el dictamen correspondiente en el que determine la ubicación de los créditos en cualquiera de las áreas de formación:

- Básica común,
- Básica particular,
- Especializante u
- Optativa abierta

IV. La Secretaría Académica notificará a la Coordinación de Carrera, a la Coordinación de Control Escolar y al estudiante.

V. El alumno se inscribirá en la institución de su interés.

VI. La Coordinación de Control Escolar registrará que el alumno está tomando cursos en otra institución.

VII. La Coordinación de Control Escolar registrará la calificación en el kárdex correspondiente, cuando el alumno entregue la documentación idónea para este efecto.

Séptimo. La Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, previo a realizar los cursos, podrá precisar el valor en créditos para efectos informativos del estudiante.

Séptimo. La Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, previo a realizar los cursos, podrá precisar el valor en créditos para efectos informativos del estudiante.

Octavo. En el Sistema de Universidad Virtual la función que está prevista para este Acuerdo de la Comisión de Revalidación de Estudios,

⁵Gaceta SUV 002. <http://www.udgvirtual.udg.mx/avisos/gaceta/002/>

Tabla 5 Resultados de las entrevistas a los alumnos que realizaron una movilidad

Pregunta	Persona	Respuesta
¿Cómo te enteraste de la posibilidad de realizar una movilidad estudiantil?	Persona 1	Al inicio de la licenciatura resultado de explorar la página de la UdeG me inscribí en la página de la CGCI para recibir información acerca de convocatorias para realizar estancias en otra institución
	Persona 2	A través de la página web de la UdeG y del SUV
	Persona 3	A través de la publicación de la convocatoria en la página principal del SUV o del metacampus.
	Persona 4	Sin información
Describe el procedimiento para realizarlo	Persona 1	Recibí información de la convocatoria en el correo. Me comunicó con la C de la C, indicó que solicitara información del plan de estudios a la Universidad de Colombia por la Internet, de manera inmediata respondieron informando acerca del contenido de cada materia. Enlisté las materias (propuestas) con los contenidos y la universidad de interés. C de C revisó y avaló las materias a cursar. Me comunicó a la universidad y me contestó que si era posible realizarlo (antropología y sociología).

Títulos y Grados, será desarrollada en forma transitoria por el Consejo del Sistema de la citada dependencia.

	<p>Persona 2</p>	<p>Con base en la convocatoria reuní documentos requeridos por la UNAM. Con la CdeC seleccionamos las materias. Me presenté con la encargada de becas, elaboró una carta de postulación para integrar el expediente. Llevé personalmente el expediente a la CGCI. Nueva integración de expediente para una beca (no fue beneficiaria) por CUMEX, pero la recibí de Santander por orientación de la CGCI. Envié un ce al centro de servicios estudiantiles de Filosofía de la UNAM. Me presenté. Recibí la información de manera personal y posterior para todos los aceptados y el instructivo para inscripción de materias, yo las inscribí solamente verificamos si el grupo se había formado.</p>
	<p>Persona 3</p>	<p>Por medio del departamento de ECOES y de intercambios universitarios y Becas de la CGCI de la UdeG. Me solicitaron varios comprobantes, de mis estudios actuales. Rellenar algunos documentos de ECOES para lograr la vinculación con la UNAM. Hacer coincidir las materias que iba a cursar para que se pudieran validar en la UDG Virtual. Poco a poco pude concluir el procedimiento ya que algunos papeles o formularios se tenían que corregir, adjuntar firmas etc. Aunque fue un procedimiento algo tedioso y largo tiene sus fundamentos ya que son varias instituciones las que se tienen que poner de acuerdo y tener todos los datos.</p>
	<p>Persona 4</p>	<p>Al decidir realizar la movilidad académica, el alumno se dirigió al área de Becas y Movilidad de UDGVirtual, donde recibió orientación y apoyo en cada etapa del proceso. La parte más</p>

		complicada cumplir con los requisitos como el idioma inglés y exámenes médicos
¿Qué apoyos recibiste, de qué tipo, cuánto y para qué?	Persona 1	El apoyo recibido fue solamente para el pago de la colegiatura a través del consorcio americano, el resto de los gastos fueron por mi cuenta: traslado, hospedaje, manutención, material, etc.
	Persona 2	El apoyo: 5,000 mensuales que otorga Santander a través de CUMex por mes, sin comprobaciones ni etiquetado. Apoyo por parte del SUV con el boleto de ida en autobús.
	Persona 3	Hubo problemas en la triangulación de los comunicados, ya que una institución emitía un aviso y la otra no o emitía al mismo aviso tiempo después o con mayor o menor información. El apoyo comunicacional, de introducción y seguimiento entonces fue inconsistente, complejo y no unificado. En la UNAM la información se queda en los directores de la carrera, en el banco Santander no les importa mucho quien eres sino que te consideran un número más, no se involucran en ningún aspecto personal, en ECOES la información no está unificada con las demás instituciones y se percibe un ambiente de alta burocracia, y hacia la UDG es donde recae todas las colas de la información, es decir llega o más tarde o cuando no debe de llegar o incompleta. Económicamente el apoyo de 30mil pesos se tardó casi el semestre completo de la UNAM es decir no llegó cuando se nos comunicó y cuando llegó el banco Santander se cobró "a lo chino" una deuda que yo tenía de una tarjeta de crédito CON DIFERENTE número de cuenta, DIFERENTE sucursal. Haciendo caso OMISO absoluto a las quejas y dejándome en mi cuenta disponibles sólo 6 mil pesos, que sirvieron para pagar mis dos rentas que ya tenía en el intercambio, gastos ya realizados etc.

		<p>Dejándome sin posibilidades de tiempo para seguir estudiando en la UNAM, conseguí un trabajo y actualmente lo trato de compaginar ya en el D.F. con trabajo de medio tiempo en horarios indistintos matutinos, vespertinos y la UDG Virtual.</p>
	<p>Persona 4</p>	<p>Sin información</p>
<p>¿Cómo fue tu estancia en la Universidad receptora? (recepción, estancia y finalización)</p>	<p>Persona 1</p>	<p>La llegada: me citaron con todos los alumnos de Sociología, organizaron una fiesta, presentación de la universidad y del rector. Estancia: No tenía reservación, ni idea de dónde hospedarme, en el avión conocí a una persona (mujer) que me llevó a hospedarse en un hostel (económico pero no me agradó) y tres días después (Bogotá) alquilé un departamento por seis meses con costo muy elevado, mi pareja (familiar) me financió. Final: por correo enviaron las evaluaciones a la propia universidad, sin despedidas.</p>

	<p>Persona 2</p>	<p>Inicialmente llevaba varias opciones de estancia con familiares o amigos y una de la responsable de becas del SUV pero con pago.Me hospedó con una amiga pero con pago y me trasladaba en pesero a la UNAM.Solamente por ce no mantenían informados, una semana después de mi llegada en un auditorio se nos convocó para darnos la bienvenida y los derechos como alumno en intercambio de la UNAM y se presentaron los involucrados: deportes, escolar, Santander, se nos entregó una carpeta con constancia de la estancia de movilidad, cronograma, orientación, seguridad, servicios médicos, talleres recreativos, cómo inscribirse en materias optativas.No tuve problemas en la biblioteca, me otorgaron una credencial de la facultad.Al finalizar, no me entregaron evaluaciones y que las enviarían en el mes de febrero a las universidades (para un certificado) destino ccp para el estudiante por ce, pero quedaron de informarme del área de becas, estoy en espera y he acudido a Control Escolar y me dicen que espere.</p>
	<p>Persona 3</p>	<p>El tiempo que pude permanecer estuvo muy bien, el banco organizó la recepción pero no hubo recepción del director de la carrera lo cual nos dejó un poco a la deriva, es muy distinto organizar una agenda en una universidad presencial que en una virtual, se tienen que medir los tiempos con mayores pérdidas, tiempos de traslados, tareas, investigaciones, comidas, todo es distinto aunque creo que al socializar más se entienden e intercambian mejor los puntos de vista, aunque percibo que no se aprende mejor que en el sistema virtual, ya que se pierde más tiempo y hay más distracciones. Mi estancia la considero una buena experiencia, me gustaría que hubiera durado mucho mucho más, Al 100% pude estar pocos meses y al final pues ya</p>

		ni siquiera pude asistir.
	Persona 4	Lo recibió con los brazos abiertos, aplicó para vivir en las residencias estudiantiles del campus, otra estudiante asignada como representante, me acompañó hasta mi habitación y me explicó cómo funcionaba todo.
¿Qué trato recibiste al regreso, cómo fue el proceso de reincorporación?	Persona 1	Recepción: Responsable de becas se comunicó con ella y le reenvió el ce Habló con la CdeC y le comentó que se realizaría la revalidación. Cursó en el 2012 A y no tiene el dictamen de revalidación de materias. Escribió a la CdeC para su revalidación y no tiene respuesta.
	Persona 2	Está pendiente el proceso de equivalencia en la CCE, y solamente a través de la responsable de becas.
	Persona 3	Como comuniqué mi problema en cuanto sucedió no hubo equivalencias y tuve que volver a cursar mis materias, las cuales aún estoy arrastrando desde esos días caóticos que tuve para conseguir trabajo.
	Persona 4	No se tiene información, ya que no regresó se encuentra en Sidney, Australia en donde continúa sus estudios en la Licenciatura en Administración de las Organizaciones

¿Cuál es el principal beneficio o mejor parte de la movilidad?	Persona 1	Valiosa a oportunidad que da la UdeG, para estar en otro contexto, en un entorno educativo diferente te permite comparar el nivel académico muy bajo en la UdeG, capacidad de reflexión, sistema de aprendizaje: proceso de reflexión, me sintí en desventaja teórica. Todos eran como de 6to. de la carrera de Comunicación se destacaban por su creatividad y propositivos.
	Persona 2	El enriquecimiento, apertura de criterio y reflexión, la oportunidad de vivir esta experiencia. El nivel superior en el debate los de otras universidades, a diferencia del SUV, pero en ciertas materias me sentí superior con los medios para debatir.
	Persona 3	Hasta el momento quedarme a vivir en el D.F. darne cuenta que la UNAM no es el ombligo del mundo y que aunque tenga mucha fama también tiene muchas fallas en su sistema en su burocracia además de los problemas que aún se notan para aterrizar el conocimiento en los salones de clases, los cuales parecen estar perdiendo algo de fundamento en esta época.
	Persona 4	Esta experiencia le dio a mi vida un giro con el que ya no podría echar la mirada al pasado, y en general viajar y conocer el mundo le da a nuestra mente y espíritu nuevo material para mantenerse frescos, inspirados y felices. Más que recomendar, me atrevo a decir que viajar es una necesidad para tu desarrollo como persona.
¿Cuál la peor parte?	Persona 1	El proceso de Revalidación sin resolver. El SUV está aislado y no se siente parte de algo, conectada con la institución, en Colombia sentía más involucrada con más identidad institucional y ver mi proceso.
	Persona 2	Afectiva la separación de mis familiares. La económica, no fue suficiente la beca. El proceso de equivalencia muy lento y te mantiene con

		incertidumbre.
	Persona 3	No respondió
	Persona 4	Ninguna

Conclusiones

Ante el desconocimiento de los alumnos del SUV, de la oportunidad que ofrece la Universidad de Guadalajara a través de la CGCI de realizar una movilidad en una institución educativa nacional o del extranjero (ya que solamente el 40% respondió si tener conocimiento) es posible concluir que es de trascendencia informar a los alumnos desde el ingreso a la institución, ya sea durante el curso propedéutico o bien enviando información generada por la CGCI a sus cuentas de correo electrónico, ya que actualmente requieren suscribirse como usuarios y podría generarse de manera sistemática, de igual manera la coordinación de carrera como encargada del seguimiento, debe informar oportunamente, es decir, cuando los alumnos alcancen los créditos mínimos requeridos para realizar un intercambio o movilidad, ya que abona a su formación integral y que, no por tratarse de alumnos de una modalidad no convencional, queden fuera de participar en alguno de los programas por desconocimiento.

La movilidad estudiantil tiene un alto costo en lo general para las instancias participantes en este caso, los alumnos, la institución educativa, los consorcios, entre otros, en lo particular para los alumnos principalmente en lo económico, ya que el monto de la beca que reciben es simbólico y por lo tanto no es suficiente para cubrir traslado, hospedaje, alimentos; en lo familiar, separarse por un período de seis meses a un año de la familia

para trasladarse a una ciudad del propio país o bien del extranjero, no es sencillo, solamente para los que por su edad lo combinan con una estancia turística, debiendo dejar temporalmente el apoyo y las comodidades propias, para vivir la experiencia de una movilidad; en cuanto al tiempo, se requiere dedicarle desde el inicio a los procedimientos administrativos, por tanto disponer del mismo para acudir de manera presencial a las instalaciones del SUV, así como a las de la CGCI hasta el traslado a otra ciudad, una vez finalizada, reincorporarse a las actividades cotidianas, lo que requiere disponer de tiempo, por lo tanto es tarea del Sistema buscar convenios en institucionales nacionales o del extranjero pero en igual modalidad que la que cursan sus alumnos.

Una vez que se reincorporan los alumnos deben esperar al proceso de acreditación, en su caso equivalencia o revalidación de las materias cursadas que puede llevar más de un año, aún cuando en el Anexo del Acuerdo No. RGS/001/2012, establece las acciones administrativas que generen las condiciones para materializar la flexibilidad curricular, podemos concluir, por viva voz de los alumnos que realizaron una movilidad que es muy lento y preocupante, visualizar un “vacío” de información en su kárdex, durante el ciclo escolar que realizaron la movilidad y sobre todo la incertidumbre de las evaluaciones (cuando se trata de una revalidación) obtenidas; es importante agilizar el proceso con las instancias participantes, en este caso: la Coordinación de la Carrera, la Coordinación de Control Escolar, la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados que, con base en el octavo del Acuerdo, en el SUV la función de dicha Comisión será desarrollada en forma transitoria por el Consejo del Sistema, con esto por un lado los alumnos visualizan un kárdex completo y por otro lado refleja el cumplimiento en tiempo y forma al proceso administrativo con el que culmina una movilidad.

Finalmente, la experiencia de una movilidad estudiantil enriquece la formación integral, pero sobre todo la personal, de “viva voz” del alumno virtual, la oportunidad de realizar una estancia de tipo presencial es muy valiosa, permite comparar el nivel académico, el

sistema de aprendizaje, los procesos de reflexión, el debatir en público ante compañeros que estudian otras licenciaturas y que convergen en un aula por una materia de formación común y percibir en ocasiones ventajas pero en otras desventajas respecto al nivel de competencias adquirido en el SUV. Aterrizar el conocimiento en un aula, en donde debe existir la apertura de criterios pero sobre todo convivir de manera presencial con otros compañeros, sentir el rigor de un horario, la presión del tiempo: de llegar puntualmente, percibir la simpatía o antipatía de algunos compañeros, son características que solamente una modalidad convencional proporciona, por otro lado la frialdad de una virtual, que podría dar la oportunidad de cursar materias en otra institución mediante la comunicación asincrónica de un equipo de cómputo (lap top o pc), lo que permite administrar el tiempo, trabajar desde cualquier sitio que tenga una conexión a la Internet (casa, café, biblioteca); esto para dar cumplimiento a lo establecido en el PDSUV y alcanzar la meta del 1% en materia de intercambio académico, por lo tanto se requiere impulsarla, más allá de los convenios nacionales e internacionales existentes, es decir, establecer convenios ad hoc a la modalidad virtual, con institucionales nacionales y del extranjeros que evidencian un avance sustancial en la educación a distancia. Es decir, la posibilidad de enriquecer las competencias propias cursando materias en otras instituciones en la misma modalidad.

Bibliografía

Atria, Raúl (2012). Tendencias de la Educación Superior: el contexto del aseguramiento de la calidad (págs. 127 y 128) Chile. RIL editores.

ANUIES (2000). Cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico: líneas estratégicas para su fortalecimiento en las instituciones de educación superior. Recuperado el 14 de abril de 2013 de: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior: http://wwwold.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/movilidad.pdf

Gaitán Riveros, Carlos & Campo R., & García L., & Granados L., & Jaramillo J., & Panqueva J. (2005). Prácticas educativas y procesos de formación en la educación superior. Recuperado el 12 de mayo de 2013 de: <http://books.google.com.mx/books?id=0Si8sxMWHoEC&pg=PA42&dq=qué+es+la+formación+integral&hl=es&sa=X&ei=032VUefJOMLnrAGijYA4&ved=0CFEQ6AEwBg#v=onepage&q=qué%20es%20la%20formación%20integral&f=false> p. 42

(Gaitán, Campo, García, Granados, Jaramillo, & Panqueva, 2005)

Sebastián, Jesús (2004). Cooperación e internacionalización de las universidades (págs. 13-18) Argentina. Editorial Biblos, 1ª. Ed.

Sistema de Universidad Virtual (2004). Modelo Educativo del Sistema de Universidad Virtual. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

UNESCO, 1995. Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior. Recuperado el 20 de abril de 2013 de Organización de las Naciones Unidas para

la Educación, la Ciencia y la Cultura:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000989/098992s.pdf>

Universidad de Guadalajara (2012). Acuerdo No. RGS/001/2012. Que establece los lineamientos para promover la flexibilidad curricular.

Recuperado el 1 de mayo de 2013 de:

http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/acuerdo/acuerdoRG001_2012.pdf

Universidad de Guadalajara (2011). Plan de Desarrollo del Sistema de Universidad Virtual Visión 2030. Recuperado el 5 de mayo de 2013 de Universidad de Guadalajara:

http://www.udgvirtual.udg.mx/portal_suv/sites/default/files/Plan%20de%20Desarrollo%20SUV%20visión%202030.pdf

Zarzar Charur, Carlos, (2003). La formación integral del alumno: qué es y cómo propiciarla (págs. 20-35)